

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25

Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Martes 24 de Julio de 1888.

Año IV.—Núm. 436.

A LAS AUTORIDADES

La conducta que, de algún tiempo á esta parte, siguea con la prensa local las autoridades de Salamanca, tiene mucho de anormal y contraproducente. Lo decimos con la sinceridad y franqueza que nos caracteriza y no por mero capricho, sino con el fin de demostrarlo de una manera palmaria y evidente.

Sin que sepamos á qué atribuir la causa, es lo cierto que vienen siendo objeto de informaciones sumariales todos los hechos de que se hace eco la prensa, sin que se tenga en cuenta la estructura y redacción de los sueltos en que aquéllos se consignan.

Este proceder ocasiona grandes disgustos y molestias á los directores de los periódicos, y suele ser infructuoso y estéril para los efectos que se proponen las autoridades á quienes nos dirigimos.

No hace mucho que por preguntar si existían irregularidades en el gobierno civil, se abrió un sumario para averiguar si era cierta nuestra pregunta, ó en otro caso para proceder contra nosotros criminalmente. Por fortuna, como nada afirmábamos, no pudo achacárenos responsabilidad alguna, quedando el caso reducido á varios viajes que, para prestar declaración, tuvimos que emprender al edificio en que se halla el Juzgado. Si en vez de instruirse sumario se hubiera formado expediente gubernativo, de seguro que los resultados serían más positivos.

Ayer volvimos á prestar declaración sobre un hecho que publicamos en nuestro periódico después de haberte oído referir públicamente; desde ora aseguramos que la información judicial que se practica, será nula como la anterior.

Hay más: nuestro colega *El Fomento* forma también la portada de un sumario por haber consignado un incidente público y notorio ocurrido en plena plaza pública á las tres de la tarde del viernes último y presenciado por cien personas, incidente que no niegan ni han negado los que lo promovieron, lo cual no obsta para que las autoridades quieran hacerse de nuevas, como indica la práctica de diligencias judiciales en investigación de un hecho que saben con pelos y señales hasta los niños de teta.

¿Por qué, pues, se cita á los periodistas para que declaren á diario sobre la veracidad de las noticias ó datos adquiridos en sitios públicos? ¿Por ventura ignoran las autoridades que se desnaturaliza la misión de la prensa obligando á los periodistas á convertirse en delatores de las personas que les sumitran informes?

Otras mil consideraciones podríamos exponer sobre esta materia, pero renunciamos á hacerlo, porque nuestro objeto no es otro que probar que el procedimiento que se emplea con los diarios locales es incorrecto é ineficaz, y para ello basta con lo que dejamos apuntado.

Los periódicos no pueden ser responsables más que de lo que afirman por cuenta propia, cumpliendo sobradamente su deber, al garantizar con la opinión pública ó el testimonio de personas fidedignas hechos que no han presenciado, ó noticias que no tengan origen auténtico ú oficial.

De esperar es, por lo expuesto, que se nos releve en lo sucesivo de un cargo tan enojoso y cuyo cumplimiento no nos corresponde en

manera alguna, porque no es ni puede ser esa la misión de la prensa.

SANCTI-SPÍRITUS, MONUMENTO NACIONAL

En la *Gaceta* llegada hoy aparece la siguiente Real Orden:

«Excmo. Sr.: De conformidad con lo informado por las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, y teniendo en cuenta el mérito histórico y artístico de la iglesia de Sancti-Spiritus de Salamanca; S. M. la Reina Regente del reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer sea declarada monumento nacional la mencionada iglesia, encomendando su custodia é inspección á la Comisión de Monumentos de aquella provincia, á fin de que no sufra detrimento su integridad y belleza artística.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Julio de 1888. Señor Director general de Instrucción pública.—*Canalejas y Mendez.*

Informes que se citan.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.—EXCMO. SR.: Por orden de esa Dirección general de su digno cargo se remite á esta Real Academia una instancia elevada al Sr. Ministro de Fomento, con fecha del 17 de Febrero último, por el Reverendo Sr. Obispo de Salamanca, en súplica de que sea declarada monumento nacional, histórico y artístico la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus de aquella ciudad.

Ciñéndose este Cuerpo artístico-literario á la parte que por su instituto le incumbe en la información que se desea, debe manifestar á V. E. que el mencionado templo es en efecto digno de que la solicitud del Gobierno atienda á su conservación, ya que desgraciadamente, según manifiesta el respetable Prelado, no puede esperarse que acudan á salvarlo de la ruina que le amenaza, ni el patriotismo de los naturales, ni el del municipio, ni el favor de otras colectividades por hallarse éstos ya sobrecargados con las incesantes reparaciones que demandan otros muchos monumentos de Salamanca que dan lustre y nombre á aquella población tan visitada por los amantes de las artes de todas las naciones.

La iglesia de que se trata fué realmente una de las más antiguas de la ciudad, como que su primera fábrica data de la época de la repoblación en el siglo XII. Nada apenas queda, en verdad, de aquella construcción primitiva, porque la Comendadora doña Leonor de Acevedo la restauró casi por completo, con licencia del Emperador, en 1544; es decir, en la época de transición del gótico al Renacimiento á que debemos tantas interesantes edificaciones.

Entonces se labraron con sujeción al estilo ojival reformado, ó más bien bastardo, su espaciosa y desembarazada nave y su capilla mayor de crucería, acomodándolas al exterior con

agujas de crestería muy gallardas; entonces se le aplicó la portada plateresca que hoy luce, decorada con pilastras menudamente exornadas en el primer cuerpo y con hermosos medallones entre las columnillas pareadas del segundo, rematando en un frontón triangular.

Entonces, por último, se labró el rico artesonado morisco del coro bajo de las monjas, obra de algún hábil maestro en la llamada carpintería de lo blanco, que tan famoso ha hecho el sevillano López de Arenas; y más adelante, en 1659, se hizo el bien ordenado retablo de tres cuerpos, cuyos bajos relieves y estatuas del escultor anónimo rivalizan con lo más noble y grandioso que ejecutaban en Madrid y Sevilla los acreditados Alonso Carbonel y Pedro Martínez, sus coetáneos.

Del antiguo templo quedan en el presbiterio los sepulcros de D. Martín Alfonso, hijo natural del Rey D. Alfonso IX de León, y de su tercera mujer doña María Méndez, la Portuguesa: ambos del siglo XIII; y á la entrada otro del siglo XIV, del beneficiado Pero Vidal.

Cree la Academia que basta con lo expuesto, unido á las demás razones que aduce en su petición el docto Prelado de Salamanca, para persuadir la conveniencia de que sea declarada monumento nacional y conservada á expensas del Estado la mencionada iglesia parroquial de Sancti-Spiritus.

V. E., sin embargo, propondrá al Sr. Ministro de Fomento lo que juzgue más oportuno. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de Abril de 1888.—El Secretario general, Simeón Avalos.—Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

En el número próximo publicaremos el informe de la Academia de la Historia.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Julio, 23.

Lo de siempre.

El crimen de la calle de Fuencarral ocupa hoy como todos los días muchas columnas en los periódicos, aunque á decir verdad, apenas si las versiones de los mismos coinciden en algún extremo. La campaña de la prensa sobre este asunto viene á resultar muy desfavorable para el concepto que merece una entidad tan importante en estos tiempos. Esto se debe principalmente al pugilato que los periódicos han entablado por el afán de anticipar noticias. Hay muchos diarios cuyo crédito se ha resentido á fuerza de querer dar como hechos ciertas suposiciones más ó menos verosímiles.

Habiéndose guardado tanto sigilo en la instrucción del sumario, choca ver á diario extensas relaciones que se han hecho precisas para satisfacer la curiosidad pública.

En tal sentido voy á recoger lo más culminante de las distintas narraciones de hoy.

No se sabe la verdadera causa de que se hallen en comunicación los procesados Varela, Medero, Lossa y Gallego.

Hay quien supone que es por faltar indicios graves que acusen su culpabilidad en el delito, y otros, en cambio, aseguran que el juez instructor tiene ya atados todos los cabos, siendo innecesaria la incomunicación.

José Varela piensa desafiar á los redactores de un diario de la mañana de Madrid (*El Liberal*) tan luego sea puesto en libertad. Respecto á su salida de la Cárcel Modelo hay declaraciones en pró y en contra en las últimas 24 horas.

Parece que un Sr. Nieto, que se supone será el exdirector de Penales, que se hallaba en los toros con su señora, estuvo sentado junto á Varela en una corrida.

Siete presos han declarado que no ha salido.

Las revelaciones que se atribuían á Medero no han sido confirmadas.

El sumario tardará aún en terminarse varios días.

Confidencialmente he sabido que resultan indicios sobre la complicidad de Medero y Ave-lino Gallego.

Sobre otros asuntos.

Muy pocas noticias se adquieren actualmente en los centros políticos que tantos datos nos suministran otras veces.

El tema de las economías presenta buen aspecto en lo que se refiere á la rebaja en el presupuesto eclesiástico.

Sin embargo hay que acoger con recelo estos pormenores, que se dice proceden de las negociaciones establecidas al efecto.

De orden público se habla algo si bien ya no causa tanta sensación este asunto.

El Sr. Sagasta salió para San Sebastián, suponiéndose regresará en breve á la corte. D. extranjero poco de notable.

Los fondos sostenidos y con buena tendencia.—X.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—† Santiago Apóstol, patrón de España, San Cristóbal, San Cucufate, Teodomiro, y Santa Valentina.

Capilla de la Misericordia.—Continúa la novena á su titular.

SANTOS DEL JUEVES.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora, San Simeón y San Urso.

Capilla de la Misericordia.—Prosiguen los cultos anunciados.

Santo Domingo.—Principia la novena al ilustre fundador Santo Domingo. Por la tarde santo rosario, novena, plática y gozos.

Efemérides.

24 DE JULIO DE 1512.—La ciudad de Pamplona se entrega á D. Fernando El Católico.

La Reina Doña Catalina y su esposo D. Juan Albret hallábanse inseguros en el trono de Navarra con motivo de los proyectos de conquista que venían acariciando las cortes de Francia y de Castilla, y en la imperiosa necesidad de subyugarse á una de las dos optaron por Luis XII, monarca del vecino reino, que les brindó con un pacto amistoso. Este convenio vino á excitar en grado máximo el rencor que existía entre él y nuestro Rey Católico, por lo que lejos de renunciar D. Fernando al proyecto de conquista, hizo una nueva intimación á los navarros para que se sometieran á su obediencia y gobierno, y viendo lo infructuoso del aviso, encomendó al Duque de Alba, Don Fadrique de Toledo, la

orden de invadir el reino. Pero antes de que esto tuviera lugar, habíase refugiado en Bearne Doña Catalina con sus hijos é igualmente Don Juan en la villa de Lumbier, así que viéndose solos é indefensos sus fieles vasallos determinaron rendirse á las tropas de D. Fernando, bajo la condición de que no derogara los fueros y privilegios. Así lo juró el Duque de Alba, y en nombre del rey tomó posesión de la ciudad que desde entonces quedó incorporada á Castilla.

25 DE JULIO DE 1139.—Batalla de Ourique.

Con el decidido intento de ensanchar sus estados á costa de nuevas conquistas, llevó á cabo una excursión por el territorio de los sarracenos el Conde de Portugal Alfonso Enriquez. Al llegar al castillo de Ourique se avistaron ambos ejércitos y estalló una lucha tan encarnizada que hasta las mujeres sarracenas hubieron de empuñar las armas. A pesar de estos esfuerzos, el desastre correspondió á los africanos, los cuales experimentaron además la pérdida de cinco caudillos y otras bajas de importancia. La victoria de Ourique fué un gran adelanto para que los vasallos sujetos al Condado de Portugal consiguieran en un plazo no lejano, su emancipación del trono de Castilla.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

A las doce de esta mañana se verificó en el Gobierno civil la recepción oficial por ser el santo de S. M. la Reina Regente.

Acudieron al acto comisiones del Ayuntamiento, Audiencia, Diputación provincial, Universidad, Instituto, armas de caballería é infantería y muchas personas distinguidas en la sociedad salmantina.

Durante la recepción, la banda de música del regimiento de Toledo interpretó admirablemente algunas piezas, que fueron oídas por numerosa concurrencia.

A la una próximamente terminó el acto.

Un individuo de nacionalidad inglesa fué detenido ayer por los guardias de Vigilancia, en razón de no presentar los documentos que acreditasen su personalidad.

Se nos asegura que por ser hoy el santo de S. M. la Reina Regente tocará esta noche en la plaza Mayor la banda de música del regimiento de Toledo.

A las ocho de anoche disputaron y riñeron dos individuos, se cree que por cuestión de amores, siendo separados por los guardias de Seguridad en el momento de sacar las navajas para acometerse.

Dichos sujetos pasaron la noche en la prevención del Gobierno civil.

La junta directiva de la Sociedad Colombina onubense ha acordado, con motivo del aniversario de la salida de Colón del Puerto de Palos, celebrar un certamen literario.

S. M. la Reina Regente y SS. AA. el duque de Montpensier y la Infanta D.^a Maria Isabel Francisca han ofrecido magníficos objetos de arte para premiar á los autores de los mejores trabajos que se presenten.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Larrodrigo, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas que serán pagadas de los fondos del Municipio.

Hasta el próximo jueves no se celebrará en nuestra Audiencia juicio oral y público.

Ha sido devuelto por la Diputación provincial el presupuesto del Ayuntamiento, en el que aparece un déficit bastante cuantioso.

Esta mañana han sido multados en el Ayuntamiento cuatro taberneros por no cerrar los establecimientos de bebidas, de los cuales son dueños, á la hora marcada en las ordenanzas municipales.

Hasta el próximo jueves no celebrará sesión la Diputación provincial, por ser hoy y mañana días festivos.

El estado que publicamos días pasados de los atacados de difteria en la villa de Peñaranda de Bracamonte, desde el mes de Marzo último, no corresponde á la citada villa, sino al pueblo de Alaraz, haciendo con mucho gusto constar esto, para satisfacción de nuestro colega *La Voz de Peñaranda*.

Precio de los granos en el último mercado de Ciudad-Rodrigo.

Candeal 34 á 33 reales fanega.

Barbilla 30 á 31 id. id.

Centeno 22 á 23 id. id.

Cebada añeja 20 á 21 id. id.

Idem nueva 16 á 20 id. id.

Como oportunamente anunciamos, ayer á las cinco de la tarde se celebró la reunión de uno de los dos comités que el partido conservador tiene en esta capital, para tratar de asuntos electorales.

Los datos que se nos han suministrado sobre esta reunión nos parecen algo exagerados, y así creemos que opinarán nuestros lectores.

Uno de los acuerdos tomados es nada menos que imponer una candidatura cerrada al distrito de Vitigudino y Ledesma, compuesta de los Sres. Gorjón, Bartol y López Díez.

También parece que se decidió presentar tres candidatos en el distrito de Peñaranda y Alba.

En la capital no hay por qué decir que lucharán tres aspirantes, pues de sabido se calla. Dos de ellos ya los indicamos ayer, y el otro, cuyo nombre sentimos no recordar, reside en los Villares.

¿Tolerarán los distritos aludidos tantas exigencias?

El número de cédulas personales expedidas en Madrid durante el año económico de 1887 á 1888, ha sido de 234.555, que representan un valor de 694.930 pesetas, de ellas 469.268 para el Tesoro, y 225.662 como recargo municipal para el Ayuntamiento de Madrid.

Las cédulas de primera clase ascienden á 448.

Precios que han obtenido los granos en el último mercado celebrado en Peñaranda de Bracamonte.

Trigo de 37 á 38 reales fanega.

Cebada añeja de 17 á 18, y nueva á 15 y 16 id.

Centeno á 18 id. id.

Algarrobas á 16 y 17 reales y hasta 17 y medio vimos vender á última hora algunas fanegas. A 16 reales se admitían en dos paneras.

De *La Crónica* de Béjar:

«Hemos oído decir que desde el mes de Setiembre en adelante tendremos más numerosa guarnición, pues parece ser que á nuestra primera autoridad la ha sido prometido aumentar-la hasta completar un batallón.

También se ha dicho que este cambio de frente en las altas regiones es motivado por la esperada afluencia de obreros con ocasión de las obras del ferrocarril.

Del mal al menos, si lo que no lograron repetidas gestiones lo consiguen ahora consideraciones de orden público.»

El Fomento de anoche se escurre por la tangente, lo cual no nos extraña porque efectivamente siempre obra así.

Recordarán nuestros lectores que la polémica

ca versaba sobre la palabra *conspicuo*, cuyo significado preguntó el colega á *La Concordia* en un sueito.

Pues bien, anoche no dice una palabra sobre esto.

Como siempre.

La Voz de Peñaranda, en su último número, dice que uno de los candidatos que se presentan por aquel distrito, es el catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Salamanca, Don Angel Martín Garcia Valle.

Se han acercado á nosotros varios artistas de Salamanca que presentaron pliegos en la subasta de las obras del cuartel de Trilingüe, para rogarnos que llamemos la atención del Excelentísimo Ayuntamiento con el fin de que se les devuelva la cantidad de 73 reales, importe del uno por 100 que por derechos de custodia cobró la Corporación municipal del total de depósito provisional que constituyeron para poder con arreglo á la ley tomar parte en la subasta.

La pretensión de los artistas salmantinos nos parece justísima, toda vez que ha quedado sin efecto el contrato para las obras del cuartel de Trilingüe.

El jueves definitivamente verá la luz pública en esta capital, el periódico órgano de los individuos que asistieron hace algunos días á la reunión celebrada en casa del Sr. Pérez.

En las próximas elecciones parciales de Diputados á Cortes que han de celebrarse en Madrid, el partido conservador apoyará la candidatura del Sr. D. Agustín Díaz Agero.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Marea en un lago.—El lago de Como, presentó el 16 de este mes un fenómeno curiosísimo y completamente desusado: flujo y reflujo.

Varias veces en la tarde, y sin periodicidad fija, salió de sus confines, invadiendo la plaza del pueblo de Como, con tal rapidez, que apenas dejaba tiempo á las gentes para ponerse en salvo.

El fenómeno se ha producido también á la otra orilla del lago, en Lucio, aún con mayor intensidad que en Como.

Después ha vuelto á sus límites naturales.

Los pescadores más viejos del país no recuerdan un caso semejante.

Descubrimiento del papel.—Las investigaciones hechas en el Egipto central, cerca de la ciudad de Arsinde, han permitido encontrar y recoger gran número de documentos de especialísimo interés.

No menos que 100.000 papiros y 20.000 cartas ó láminas se han coleccionado ya, que fueron escritas en once lenguas diferentes y sobre muy diversas materias, y que abrazan un periodo de 27 siglos, desde el XIV antes de nuestra era hasta el XIV de ella.

Los profesores Wiesner y Karabace han hecho de ellos un detenido estudio á la vez microscópico é histórico, del cual resulta, según aseguran, que el papel hecho con trapos de hilo no es, como hasta ahora se creía, invención de los alemanes ó de los italianos, sino que en el año 751 de nuestra era, empezaron y los árabes á fabricarle por procedimientos análogos á los actuales.

Un defensor de Mackenzie.—La *Germania* refiere una frase del Principe Enrique de Prusia, hermano del actual Emperador, que tiene gran importancia, acabado de publicarse el violento folleto de los médicos alemanes contra el doctor Mackenzie. Al entrar en Kiel, donde ha fijado su residencia de verano, dijo á las personas que le rodeaban:

«A Dios y al doctor Mackenzie debemos dar gracias por haber prolongado la vida de mi padre, pudiendo así figurar su nombre en la serie de los Hohenzollern que han llegado á reinar.»

Ya que que hablamos del célebre especialista inglés, no carece de interés la proposición que acaba de recibir éste. Un sindicato forma-

do expresamente con este objeto, le ha ofrecido 5.000 libras esterlinas por una relación de todo lo ocurrido en la corte de Alemania durante la enfermedad de Federico III; se proponían hacer una tirada de 50.000 ejemplares. Sir Morel Mackenzie ha rechazado estos ofrecimientos.

QUISICOSAS

Dos moscas empalagosas,
dulce esposo y fiel costilla,
juegan sobre la cuartilla
que ensucio de *quisicosas*.

Una corre la endiablada,
la otra la sigue, y la implora
como diciendo: ¡a que ahora
conmigo no estás casada!

También con la vista corro
yo tras los vivos insectos
que son muy poco correctos
y me están poniendo el gorro.

Sobre mi humilde sección
las dos moscas se pasean,
vuelan, saltan, se recrean
y sin mi autorización.

El marido se propasa,
la mujer huye de él
y andan sobre este papei
como Pedro por su casa.

Dejo á los animalitos
y callo como un difunto,
que ellos me darán asunto
para hacer versos bonitos.
¡Oh moscas, yo me conduelo
de vuestras costumbres toscas!
¿Mas, sabéis qué pienso, moscas?
Que me estáis tomando el pelo.

La más pura se detiene,
la otra la sigue indiscreta,
y aquella murmura: ¡quieta!
Vamos, que no me conviene.

Una que es de las sencillas
no hace alarde de sus galas,
la otra se limpia las alas
y después las pantorrillas.

Cesa al fin todo desaire,
y abandonan mi sección;
las moscas aquellas son
ya un punto negro en el aire.

Se fueron no sin dejar
en la cuartilla que apuro
algún que otro punto oscuro...
que no quiero descifrar.

Gozad de la vida grata.
Salud, parejita hermosa.
Me has hecho una *quisicosa*
pero me has dado la lata.

Después de asistir yo á la recepción del Gobierno como *quisicosero de Estado*, estuve en el café de Oporto, en donde tomé cerveza en compañía de varios simpáticos periodistas de esta localidad.

Estos determinaron reunirse en Oporto todos los jueves por la tarde, con el buen deseo de aumentar el compañerismo y la confianza que deben existir entre los que se dedican á la enojosa tarea del periodismo, como diría un enojoso revistero.

Yo no puedo menos de aplaudir tan acertada idea y de echar *estos cinco* á los que la iniciaron.

Y al amo de aquel café,
que sintió alegría inmensa
cuando supo de la prensa
la idea que ya cité,
mi tosca pluma le envia
desde esta *imberbe* sección,
mil gracias por su atención
y por su galantería.

No me he llevado fiasco;
porque yo sabía ya
que era usted un hombre...*hasta allá*
señor Don Emilio Blasco.

TELEGRAMAS

LOS ALCOHOLES

Madrid 21 (recibido 10 m.)

Director «Adelanto».

La *Gaceta* publica hoy la R. O. resolviendo la cuestión de los alcoholes. Contiene las siguientes é importantes conclusiones:

1.ª Los vinos, por regla general, no están comprendidos en la segunda disposición de las transitorias de la ley, sólo aplicable á

los existentes en las aduanas desde el 1.º de Julio procedentes del extranjero con graduación alcohólica de 19º centesimales.

2.ª Que los alcoholes ya importados del extranjero ó elaborados en España, deberán aforarse con arreglo al reglamento aprobado por real orden de 26 de Junio

3.ª El aforo de licores y otros líquidos semejantes destinados al consumo, sin necesidad de preparaciones, estén ó no embotellados, podrán realizarse calculando las existencias de los mismos por las introducciones hechas durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, en los respectivos municipios; facultándose á los Ayuntamientos para facilitar esta forma de aforo, teniendo las expresadas corporaciones que abonar al Estado la suma que corresponda con arreglo á la disposición 2.ª transitoria, pudiendo á su vez indemnizarse de la cantidad que los particulares hubieran debido satisfacer.

4.ª Que los ayuntamientos deberán pedir á los delegados de Hacienda, en el plazo de diez días, contados desde la publicación de esta orden en el *Boletín*, que se aplique el aforo en la forma dispuesta en el número anterior; y si pasa este plazo, sin aprovecharlo, la administración procederá á la operación en la forma prevenida en la conclusión 2.ª

5.ª Para la presentación de las declaraciones de las existencias, se concede el plazo de cinco días.

6.ª Los exportadores de vinos á Ultramar ó á Inglaterra podrán solicitar de la Administración que se haga constar la cantidad exportada, su fuerza alcohólica y la cantidad de alcohol con que han sido encabezados.

7.ª Los fabricantes de mistelas con destino á la exportación, podrán solicitar también que se haga constar por la Administración la cantidad de alcohol invertida en su elaboración, sujetándose á las reglas del capítulo 8.º del reglamento dicho, sin que por esto se realice devolución alguna hasta que en el oportuno expediente se resuelva si estos líquidos deben ajustarse al régimen de licores ó al de vinos.

8.ª Las disposiciones anteriores serán también aplicables á las poblaciones en que se hayan realizado ya los aforos.

También publica otra real orden disponiendo que se instruyan expedientes sobre las reclamaciones acerca de las patentes de los verdedores al por menor.—*D. Coblán*.

Madrid 21 (recibido 4'40 t.)

Director «Adelanto»

Los periódicos dicen que el Papa ha contestado por conducto del Nuncio, su conformidad con que se hagan economías en el presupuesto del clero, suprimiendo algunos obispados, pero sin faltar al concordato.

Se cree que tardará mucho tiempo en hacerse la adjudicación de los cruceros.—*Coblán*.

Madrid 21 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto».

Parece que hay indicios sobre la complicidad de Evaristo Medero y Avelino Gallego en el crimen de la calle de Fuencarral.

Mr. Carnot sigue recibiendo ovaciones en su viaje por los departamentos.—*Coblán*.

Madrid 21 (recibido 6 t.)

Director «Adelanto».

El Ministro de Fomento, Sr. Canalejas, creará docks en los grandes centros de cereales, para que los labradores depositen sus cosechas y obtengan con su garantía anticipos en metálico, para evitar de este modo que aquellos se vean obligados á vender á bajo precio en épocas de recolección. El Gobierno garantizará á las empresas constructoras.—*Coblán*.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

ARGÜESO SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

SE VENDE

una casa sita en las afueras de la puerta de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 7; en la misma darán razón del precio.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor,
Y
14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRALARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50° c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

SE ARRIENDAN

La casa de la calle Cruz Verde, número 4, cuadra y corral de la de los Doctrinos 2, y cochera de la de Sorias 15, donde vive su dueño.

VENTA DE CASAS

Se venden dos en la calle del Jesús, números 16 y 18; el que quiera interesarse en la compra, puede tratar con su dueño, que vive en el núm. 18, piso 2.º

Se vende una casa de nueva construcción con un buen jardín y cuadra, en un precio bastante módico, en la plazuela de San Blas, frente á la Iglesia.

ACEITE SUPERIOR DE VALICOBO

Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

De venta en la calle del Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta.

No hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.

NUEVO, INTERESANTE Y PRÁCTICO.

Muy recomendado para militares, cazadores, marinos y útil para cada persona.

Fabricación de relojes de remontoir y de péndola, con nuevas luminosas muestras, por las cuales se puede ver el tiempo y la dirección de la aguja de brújula, sin luz durante la noche y en la más densa oscuridad.

FUERZA LUMINOSA GARANTIZADA.

- 1.º Reloj de remontoir con brújula. Recomendado por el Ministerio francés de la guerra, tapa de níquel, cilindro, 6 rubies, 48. 5 piastres.
- 2.º Igual, con tapa de plata. » 8 »
- 3.º " " y ancla, 15 rubies. » 40 »
- 4.º Reloj de remontoir, con muestra luminosa, tapa de níquel grabado, cilindro. 18. 3 piastres.
- 5.º Igual, con tapa de plata. » 5 »
- 6.º Reloj de remontoir, con muestra luminosa, tapa de plata, grabado, fina retardación de ancla, 15 rubies, espiral Bregnet 18. 9 piastres.
- 7.º Igual, con tapa de oro. » 26 »
- 8.º Relojes de remontoir, para sonera, tapa de oro, 13. 16 »
- 9.º Luminosos relojes de péndola, con marcos esculpidos, conteniendo barómetro y termómetro. 7 piastres.
- 10.º Luminosos relojes de péndola, para marina, en todas posiciones corriendo. 4 piastres.

Cada reloj garantizado por tres años. Regulado exactamente. Pedidos de lo menos 12 piezas, tienen 10 por 100 de descuento. (Valor en efectivo.)

Joannot-Baltisberger, fábrica de relojes en BERNA (Suiza.)

LOS CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.